

12 de abril de 2024



## Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

# PRONUNCIAMIENTO

En días recientes se suscitaron confrontaciones violentas durante las festividades tradicionales de las comunidades yoremes, en Ohuira, Ahome, Sinaloa, durante la cual personas defensoras de derechos humanos resultaron lesionadas en su integridad física, situación que preocupa y ocupa a este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

En este sentido, instamos a las partes involucradas a establecer como eje rector, el diálogo, el respeto y la solidaridad mutua. Es imperativo que las autoridades estatales y municipales provean de las mejores prácticas gubernamentales que garanticen, respeten y protejan los usos y costumbres del pueblo yoreme, dentro del marco del respeto de los derechos humanos de las personas.

La unidad y la concordia entre los integrantes de dicho grupo étnico indígena son fundamentales para promover la pluralidad de ideas y garantizar el respeto de los derechos de todos. Es mediante el entendimiento y la colaboración que podremos construir un entorno seguro y armonioso para todos los integrantes de las comunidades indígenas involucradas.

En este contexto, es crucial enfatizar la importancia de preservar y promover la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas yoremes. Estos elementos no solo son parte integral de su identidad, sino que también constituyen un patrimonio invaluable que merece ser protegido y respetado.

Desde este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, continuaremos apoyando en todo momento a las personas defensoras de derechos humanos que trabajan arduamente en la defensa de los derechos fundamentales y de los usos y costumbres de los grupos étnicos indígenas de nuestra entidad federativa.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL**